



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00018987- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Integración de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación de MIRETTI, Hebe DNI 24457316 titulado “Enseñar la escuela secundaria: espacios de participación entre docentes y estudiantes de primer año” y dirigido por la Esp. Partepilo, Vanesa Valeria; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante MIRETTI, Hebe DNI 24457316 da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Trabajo Final de Especialización previstos en los Artículos 28º y 29º del reglamento de la carrera;

Que el Comité Académico de la carrera aprobó el mencionado Proyecto de Trabajo Final titulado “Enseñar la escuela secundaria: espacios de participación entre docentes y estudiantes de primer año”;

Que la Esp. Partepilo, Vanesa Valeria cumple con todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Trabajo Final de Integración presentado por MIRETTI, Hebe DNI 24457316, titulado: “Enseñar la escuela secundaria: espacios de participación entre docentes y estudiantes de primer año”, de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Esp. Partepilo, Vanesa Valeria como directora del Trabajo Final de Integración titulado “Enseñar la escuela secundaria: espacios de participación entre docentes y estudiantes de primer año”.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.